



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA,  
TABASCO  
2018-2021

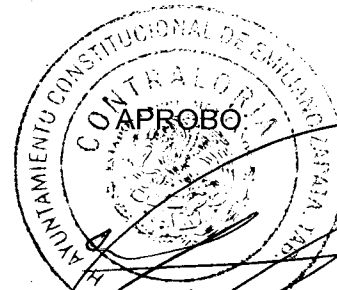


REGISTRO:  
03/2019  
FECHA DE  
AUTORIZACIÓN  
28-06-2019

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES



MTRA. GABRIELA DEL CARMEN  
RAMÍREZ CHACÓN  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER



L.I.A. MARISOL VENTURA  
LÓPEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA,  
TABASCO  
2018-2021



REGISTRO:  
03/2019  
FECHA DE  
AUTORIZACIÓN  
28-06-2019

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- MARCO JURIDICO ADMINISTRATIVO	4
3.- MISIÓN Y VISIÓN	6
4.- ESTRUCTURA ORGANICA	7
5.- ORGANIGRAMA GENERAL	8
5.1- OBJETIVO GENERAL	9
5.2- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	11
5.3- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE FUNCIONES	12
6.- DIRECTORIO	14

<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MPSA GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN</p>	<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN CONTROLORÍA MUNICIPAL L.T.A. MARISOL VENTURA LOPEZ 2018-2021</p>	FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN 28-JUNIO-2019
		2



	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018-2021</p>	<p style="text-align: right;">REGISTRO: 03/2019</p> <p style="text-align: right;">FECHA DE AUTORIZACIÓN 28-06-2019</p> 
---	---	---

## 1.-INTRODUCCIÓN

Con el propósito de facilitar la actuación de los Servidores Públicos en el cumplimiento de sus responsabilidades, así como la inducción del personal nuevo que se integra a las distintas Áreas que conforman la Dirección de Atención a las Mujeres del municipio de Emiliano Zapata, tabasco. Se ha creado el presente Manual de Organización, mediante el cual se pretende mostrar al lector de una forma clara y objetiva, las funciones que se aplican en las distintas Áreas operativas de la Dirección de Atención a las Mujeres.

Esta Dirección tiene la facilidad de promover, fomentar y difundir los derechos de las Mujeres del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Con enfoque de género impulsando su participación en los sectores políticos, económico y sociales contribuyendo al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida.

UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN	FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN
 <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN</p>	 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA MUNICIPAL L.I.A. MARISOL VENTURA LOPEZ</p>	28-JUNIO-2019

	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018-202</p>	 <p style="text-align: right;">REGISTRO: 03/2019  FECHA DE AUTORIZACIÓN 28-06-2019</p>
---	--	--

## 2.- MARCO JURIDICO NORMATIVO

La Dirección de Atención a las Mujeres y las Áreas que la conforman se encuentran sustentadas en el siguiente Marco Jurídico Normativo:

-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Última Reforma Diario Oficial de la Federación 09 de agosto 2019.

-Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Última  
Reforma publicado en el periódico Oficial del 06 de noviembre 2018.

### LEYES:

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Última reforma publicada en el diario oficial del Estado Supremo 7902 "B" decreto número 196 de fecha 15 de junio de 2019.

- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

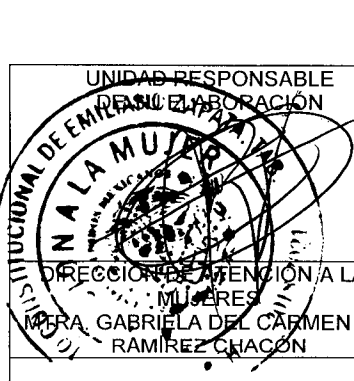

Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de junio del 2018

- Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Última reforma publicada en el diario Oficial del Estado Supremo 7902 "B" decreto número 196 de fecha 30 de mayo de 2018.

- Ley de la Salud del Estado de Tabasco.

Última Reforma publicada en el Supremo del Periódico Oficial del Estado de fecha 5 de julio de 2017.

UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN	FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN
 <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN</p>	 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA MUNICIPAL 2018-2019 L.T.A. MARISOL VENTURA LÓPEZ</p>	28-JUNIO-2019

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018-2021</p>		<p>REGISTRO: 03/2019  FECHA DE AUTORIZACIÓN 28-06-2019</p>
--	---	--	--

- Ley General de Responsabilidad Administrativas.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2019.

- Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar.

Última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 5 de julio de 2017.

- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 13 de abril de 2018.

- Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 30 de mayo de 2018.

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de junio de 2018

**REGLAMENTO:**



- Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.  
Última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 16 de marzo del 2016

**CÓDIGOS:**

- Código Civil para el Estado de Tabasco.

Última Reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 17 de junio de 2016.

<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN</p> <p>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN</p>	<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN</p> <p>CONTRALORIA MUNICIPAL 2018-2021 L.I.A. MARISOL VENTURA LÓPEZ</p>	<p>FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN</p> <p>28-JUNIO-2019</p> <p>5</p>
---	--	--

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018-2021</p>	 <p>REGISTRO: 03/2019</p> <p>FECHA DE AUTORIZACIÓN 28-06-2019</p>
---	---	--


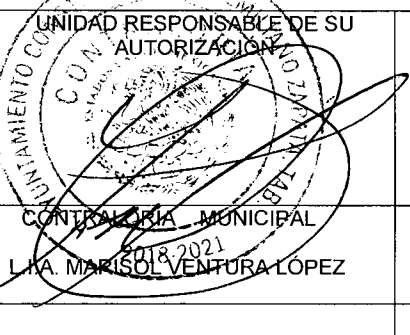
### 3.- MISION Y VISION



#### MISION

Lograr una cultura de igualdad de género e implementar programas dirigidos a las mujeres que permitan su desarrollo personal a través de una atención integral, impulsando la capacitación productiva, promoviendo oportunidades de empleo y fomentando la educación para la salud, con una misión y planeación a largo plazo.

#### VISION

Eliminar toda forma de discriminación hacía las mujeres en los ámbitos públicos, privados y sociales para garantizar la Igualdad entre mujeres y hombres, proponiendo nuevas relaciones sociales, fortaleciendo como una instancia de investigación análisis y asesorías en políticas públicas con perspectiva de género.

UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN	FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN
 <p>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN</p>	 <p>CONTADORIA MUNICIPAL LINA MARISOL VENTURA LOPEZ</p>	<p>28-JUNIO-2019</p>

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018-2021</p>		<p>REGISTRO: 03/2019  FECHA DE AUTORIZACIÓN 28-06-2019</p>
---	---	--	--

#### 4.- ESTRUCTURA ORGANICA

Para la eficiencia de sus funciones la Dirección de Atención a las Mujeres del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco se auxiliará con la siguiente estructura orgánica:

##### 1.-DIRECTORA

##### 2.- AREA DE PSICOLOGÍA

2.1- Atención Psicológica.

		<p>FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN</p>
<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN</p>	<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN CONTRATORIA MUNICIPAL L.I.A. MARISSA VENTURA LÓPEZ</p>	<p>28-JUNIO-2019</p>
		<p>7</p>

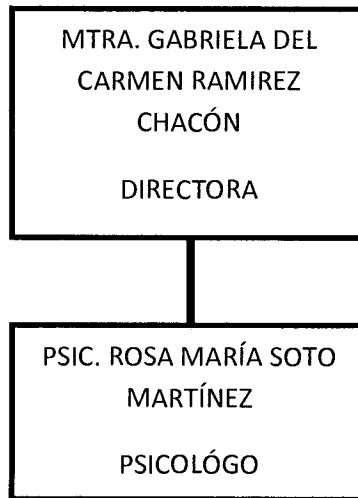


AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA,  
TABASCO  
2018-2021





REGISTRO:  
03/2019  
FECHA DE  
AUTORIZACIÓN  
28-06-2019

## 5.- ORGANIGRAMA



UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN	FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN	CONTABILIDAD MUNICIPAL L.A. MARISOL VENTURA LÓPEZ	28-JUNIO-2019



	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018-2021</p>	 <p style="text-align: right;">REGISTRO: 03/2019  FECHA DE AUTORIZACIÓN 28-06-2019</p>
---	---	--

## 5.1 OBJETIVO GENERAL



Crear, investigar y promover programas que coadyuven y fortalezcan el desarrollo integral de la mujer en la familia y en la sociedad, que permitan garantizar el ejercicio de los derechos de la mujer, para alcanzar su total participación en la vida económica, política, social y cultural.

El presente manual de organización de la dirección de atención a las mujeres tiene como propósito ser una, acerca de los procedimientos a realizar para la atención de las personas que acuden solicitando diversos tipos e apoyos ya sean jurídicos, psicológicos etc.

Garantizar y promover la igualdad de derechos y oportunidades para hombre y mujeres, contribuir y ejecución de políticas públicas.

Promover, proteger, y difundir los derechos, obligaciones y valores de las mujeres consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, los tratados internacionales de los que forme parte de los Estados Unidos Mexicanos y libertades fundamentales de las mujeres.

La promoción de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la igualdad de género para fortalecimiento de la democracia.

UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN	FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN
 <p>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN</p>	 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL 2018-2021 L.I.A. MARISOL VENTURA LÓPEZ</p>	28-JUNIO-2019
		9

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018-2021</p>		<p>REGISTRO: 03/2019  FECHA DE AUTORIZACIÓN 28-06-2019</p>
--	---	--	--



Fomentar la voluntad política para establecer, modificar, desarrollar o hacer cumplir la base jurídica que garantice la igualdad de las mujeres fundada en la dignidad humana.

Promover e impulsar en las mujeres el acceso al empleo y al comercio e informar sobre las condiciones de trabajo apropiadas en condiciones de igualdad con los hombres.

Diseñar e implementar medidas de capacitación e información destinadas a mujeres y hombres con la finalidad de sensibilizarlos en el respeto a los derechos de la mujer; lograr su desarrollo con la participación plena en las responsabilidades familiares, así como la protección de la salud.

Promover coordinadamente con dependencias y entidades de la administración pública estatales en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de las mujeres, así como sus expectativas sociales, culturales, políticas, económicas y de derechos.

UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN	FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN
<p>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN</p>	<p>CONTRALORIA MUNICIPAL L.I.A. MARISOL VENTURA LÓPEZ</p>	28-JUNIO-2019
		10

	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018-2021</p>	<p style="text-align: right;">REGISTRO: 03/2019</p> <p style="text-align: right;">FECHA DE AUTORIZACIÓN 28-06-2019</p> 
---	---	---

## 5.2- DESCRIPCION DEL PUESTO

**Nombre del puesto:** Directora

**Nombre de la dependencia:** Dirección de Atención a las Mujeres



**Área de adscripción:** Presidencia Municipal

**Nombre del puesto:** Psicóloga

**Nombre de la dependencia:** Dirección de Atención a las Mujeres

**Área de adscripción:** Directora de Atención a las Mujeres

UNIDAD RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN	FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN
 <p>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN</p>	 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL L.I.A. MARISOL VENTURA LÓPEZ</p>	<p style="text-align: center;">28-JUNIO-2019</p>

	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018-2021</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  <p>Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> </div> <div style="text-align: right;"> <p>REGISTRO: 03/2019</p> <p>FECHA DE AUTORIZACIÓN 28-06-2019</p> </div> </div>
---	---	---



### 5.3- DESCRIPCION ESPECÍFICA DE FUNCIONES

#### DIRECTORA DE ATENCION A LAS MUJERES:

Las atribuciones específicas de la Dirección de Atención a las Mujeres las prevé el artículo 94 Bis de la Ley Orgánica de los Municipios son:

- Elaborar los diagnósticos municipales con respecto a la igualdad de género.
- Promover la perspectiva de género mediante la participación de las mujeres en la toma de decisiones respecto del diseño de los planes y los programas de gobierno municipal.
- Presentar a la dirección de programación, propuesta de acciones a favor de las mujeres en la que se contemple necesidades básicas en materia de trabajo, salud, educación, cultura y todas aquellas en las cuales la mujer debe tener una participación efectiva, para que se contemple en el programa operativo anual del municipio.
- Promover la celebración de convenios con perspectiva de género entre el ayuntamiento y otras autoridades de las dependencias de Gobierno Estatal, Federal, así como organizaciones no gubernamentales.
- Impulsar acciones para difundir la igualdad entre los géneros y el respeto a los derechos de las mujeres.
- Fomentar el empleo y la aplicación de programas para la obtención de créditos que permitan a las mujeres contar con recursos para incorporarse a la actividad productiva del municipio.
- Coordinar, fomentar y dirigir programas de psicología, de acompañamiento y fortalecimiento emocional para las mujeres.



<p style="text-align: center;">UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN</p> 	<p style="text-align: center;">UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN</p> 	<p style="text-align: center;">FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN</p>
<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN</p>	<p style="text-align: center;">CONTRALORIA MUNICIPAL L.I.A. MARISOL VENTURA LOPEZ</p>	<p style="text-align: center;">28-JUNIO-2019</p>
		12

	<p style="text-align: center;">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018-2021</p>	 <p style="text-align: right;">REGISTRO: 03/2019  FECHA DE AUTORIZACIÓN 28-06-2019</p>
---	---	---

- Atender y asesorar a las mujeres en los casos de maltrato, violencia intrafamiliar y discriminación, dándole el seguimiento correspondiente.
- Elaborar programas para la prevención y erradicación de la violencia familiar e intrafamiliar.
- Elaborar y proponer al C. Presidente Municipal, las iniciativas de reglamentación de su competencia.
- Las demás que le atribuyan expresamente las Leyes, Reglamento y las que se le encomienden directamente el Ayuntamiento o el Presidente Municipal.

**PSICOLOGA:**

- Conferencias de Superación Personal en diversas escuelas e instituciones que así lo soliciten.
- Proporcionar asesoría y atención psicológica a jóvenes y madres de familia que lo requieran.
- Platicas de maltrato familiar, intrafamiliar y violencia psicológica.
- Iniciar y llevar seguimiento de expedientes según la problemática que se presente con las usuarias.

<p style="text-align: center;">UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN</p> 	<p style="text-align: center;">UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN</p> 	<p style="text-align: center;">FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN</p>
<p>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN</p>	<p style="text-align: center;">CONTRALORIA MUNICIPAL L.I.A. MARISOL VENTURA LÓPEZ</p>	<p style="text-align: center;">28-JUNIO-2019</p>
		13



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA,  
TABASCO  
2018-2021



REGISTRO:  
03/2019  
FECHA DE  
AUTORIZACIÓN  
28-06-2019

## 6.- DIRECTORIO

**MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN**

DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

Cel: 9933425898

Correo electrónico: gabrielara1982@gmail.com

**PSIC. ROSA MARÍA SOTO MARTÍNEZ**

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Cel: 9341106231

Correo electrónico: dam\_zapata2018@hotmail.com

UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN	FECHA DE SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MTRA. GABRIELA DEL CARMEN RAMÍREZ CHACÓN	 CONTRALORÍA MUNICIPAL LIC. MARISOL VENTURA LÓPEZ	28-JUNIO-2019
2018-2021		14